

## **Política de tratamiento de datos personales UNIVERSO ARKE S.A.S**

### **I. OBJETO:**

En el presente documento se establece la política de manejo de datos personales de Universo Arke S.A.S, en cuanto a la recolección, almacenamiento y administración de los datos personales que suministren los colaboradores, proveedores, socios, clientes, y en general, de toda persona natural titular de datos personales.

La presente política de protección de datos personales está basada en los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o claridad, transparencia, principio de acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

### **II. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:**

**Razón Social:** Razón social del responsable: UNIVERSO ARKE S.A.S,

**Domicilio:** Manizales, Caldas, Colombia

**Dirección física:** Centro Médico Colmenares CI 50 25-65 oficina 400

**Dirección: electrónica:** [www.universoarke.com.co/](http://www.universoarke.com.co/)

atencionalcliente@universoarke.com

**Teléfono:** (6)8860900

### **III. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD**

La recolección de datos personales por parte de Universo Arke S.A.S, se limitará a aquellos datos personales necesarios para la ejecución de las actividades en las que se enmarcan el objeto social de Universo Arke S.A.S. y son pertinentes para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos. Salvo en los casos expresamente previstos en la Ley, no se recolectarán datos personales sin autorización del Titular, ni se utilizarán medios engañosos o fraudulentos para recolectar y garantizar el debido tratamiento de datos personales.

El tratamiento que realizará Universo Arke S.A.S. será el de recolectar, almacenar, procesar, usar y transmitir o transferir (según corresponda) los datos personales, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Constitución Política, Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias, todos ellos de forma parcial o total en cumplimiento de las finalidades aquí establecidas:

**a) Datos personales de empleados y ex empleados:** Para cumplir con las obligaciones laborales a cargo de Universo Arke S.A.S, tales como pagos de nómina y pagos y reportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones. Además, se utilizan para el desarrollo de actividades de la compañía con sus empleados tales como capacitaciones, envío de comunicaciones corporativas, actividades de bienestar, y demás actividades que se requieran en el normal desarrollo de la organización y el cumplimiento de las normas, reglamentos y actividades con sus empleados y asociados a su grupo familiar.

**b) Datos personales de Contratistas/ Proveedores:** Para cumplir con las obligaciones legales y/o contractuales, tales como realización de pagos, reportes de pagos y seguimiento a cumplimiento de obligaciones a cargo de Contratistas / Proveedores. Así como para enviar invitaciones para participar en procesos de contratación, para solicitar cotizaciones y/o información sobre productos y servicios.

**c) Datos personales de Clientes o potenciales clientes:** Para cumplir con las obligaciones legales y/o contractuales tales como facturación, reportes de pagos o que por ley o por políticas internas se tiene la obligación de realizar; Para el mantenimiento y desarrollo de la relación comercial y para cumplir con las normas de conocimiento del cliente exigidas por el sistema financiero y las normas de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

**d) Datos personales de socios y accionistas:** Para cumplir con las obligaciones legales tales como citaciones a asambleas, juntas y demás, envío de comunicaciones corporativas, administración de la contabilidad y para cumplir con las normas de conocimiento exigidas por las normas de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

**e) Atención y respuesta a peticiones, quejas y reclamos de los titulares de los datos.**

**f) Demás usos administrativos, legales, comerciales o publicitarios necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial de Universo Arke S.A.S o que expresamente sean autorizados por los titulares.**

#### **IV. DERECHOS DE LOS TITULARES.**

Los Titulares de los datos personales a que se refiere la Ley 1581 de 2012 tienen los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a Universo Arke S.A.S. salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley.
- c. Ser informado por Universo Arke S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento datos Universo Arke S.A.S han incurrido en conductas contrarias a la ley o a la Constitución.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

#### **V. ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES EN OCASIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los titulares podrán acceder, modificar, actualizar, solicitar la supresión de la información suministrada, así como revocar la autorización del tratamiento en cualquier momento, a través del correo electrónico [atencionalcliente@universoarke.com](mailto:atencionalcliente@universoarke.com) o llamar a la línea telefónica en Manizales 8860900 de lunes a viernes de 8:00 a.m a 12 a.m.

**Consultas:** La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Reclamos:** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de Universo Arke S.A.S debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante Universo Arke S.A.S., el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante el correo electrónico dispuesto para este fin, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se contactará al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante Universo Arke S.A.S

## **VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, Universo Arke S.A.S. adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

## **VII. VIGENCIA DE LA POLÍTICA.**

La presente política entra en vigencia el 31 mayo de 2017

Universo Arke S.A.S se reserva el derecho de modificar esta Política en cualquier momento. Sin embargo, en caso de modificarse sustancialmente su contenido se les comunicará esta situación a través de los datos de contacto que nos hayan suministrado los Titulares.

Atentamente,

LILIA VARGAS PIEDRAHITA  
Representante Legal  
Universo Arke S.A.S  
8860900